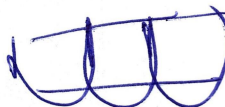


MEMORANDUM
STLCC-ULAB-0045-2022

PARA: **Sandy Karyna Palma Rodríguez**
Oficial de Información Pública

DE: **Néstor Romero Rosales**
Jefe de ULAB



ASUNTO: **Nota Aclaratoria**

FECHA: **11 de octubre de 2022**

Me dirijo a usted muy respetuosamente en ocasión de saludarle y hacer de su conocimiento que la Comisión de Transición y Liquidación de las instituciones creadas y suprimidas mediante decreto ejecutivo no. PCM-05-2022 de fecha 6 de abril de 2022, aún no lleva a cabo la transferencia de los bienes propiedad de la Secretaría de Transparencia (SDT, institución 403) a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC, institución 409).

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Elab. R.M

Cc: Archivo



MEMORÁNDUM
STLCC-UTRC-079-2022

PARA: **NESTOR ALFONSO ROMERO**
Jefe de la Unidad Local de Bienes Nacionales

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ**
Oficial de Información Pública | OIP

V.B.: **JUAN ALDAIR PORTILLO ALVAREZ**
Encargado de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO: **INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

FECHA: **lunes, 03 de octubre del 2022**

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **AL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2022**, misma que detallo a continuación:

1. **Información Catastral:** Cuadro que detalle el inventario de todos los bienes inmuebles propiedad del a STLCC y que estén vinculados con el Instituto de la Propiedad. (ver formato de cuadro indicado por el IAIP)

Completa.

- Debe incluir todos los bienes inmuebles que posea la Institución. Deberá publicar la información en la siguiente matriz la cual será proporcionada por la Gerencia de Verificación de Transparencia.

N°	Ubicación del inmueble	Nombre del inmueble	Clave catastral	Lugar de inscripción	Fecha de inscripción	Número de escritura	Libro	Tomo	Folio	Extensión (área)

- Incluir un hipervínculo con el Instituto de la Propiedad.
- En caso de la adquisición de nuevos bienes inmuebles, deben ser agregados a la matriz.

La información deberá ser remitida **A MÁS TARDAR EL VIERNES, 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.**, al correo electrónico oip.transparencia.stlcc@gmail.com. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.** EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DISPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

Fundamento Legal: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.

Recibido x
3/10/22
1:30 am
Ricardo M.
